

## ACUERDOS BILATERALES

Clasificación: 86-2009

Fecha de Ingreso: 27 de julio de 2009

Nombre del Acuerdo: Acta de liquidación del Convenio de Cooperación No. 1990-2006 y Adendum 1, suscrito entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos

Materia: Mecanismo de cooperación general y especial para coordinar actividades

Partes: SG/OEA & Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Referencia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Fecha de Firma: 16 de junio de 2009

Fecha de Inicio:

Fecha de Terminación:

Lugar de Firma: Bogotá; Washington D.C.

Unidad Encargada: Secretaría Ejecutiva del CIDI

Persona Encargada: Alfonso Quiñonez

Original:

Claves:

Cierre del proceso:

Notas adicionales:



Organización de los Estados Americanos  
Organização dos Estados Americanos  
Organisation des États Américains  
Organization of American States

**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO DE COOPERACION No. 1990-2006 DE 2006 Y ADENDUM 1, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS A TRAVES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SEDI**

**PARTES:** **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC**  
**SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

**OBJETO:** "El propósito de este acuerdo es establecer un mecanismo de cooperación general y especial para coordinar las actividades de las partes y fortalecer la cooperación y capacitación en las Américas a través de la enseñanza y aprendizaje utilizando los modernos avances de las tecnologías por la Asamblea General de la OEA, el CIDI, y la SEDI, las cuales serán aplicadas a la Subdirección de Catastro, Direcciones Territoriales del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" – IGAC".

**APORTE IGAC:** US \$7,140.00

**DURACIÓN:** Del 15/12/06 hasta el 15/12/08

**SUSCRIPCION:** 15/12/06

Entre los suscritos a saber, **MERCEDES VÁSQUEZ DE GÓMEZ**, mayor de edad, vecina y domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 35.501.025 expedida en Suba, en su condición de Directora General ( E), obrando en nombre y representación del **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC**, establecimiento público del orden nacional regido por el decreto 2113 de



CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO DE COOPERACION No. 1990-2006 DE 2006 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS A TRAVES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SEDI

---

1992, con sujeción a la ley 80 de 1993 y adscrito al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, mediante el decreto 1174 de 1999, con NIT 899.999.004-9 quien en adelante para efectos de este acta se denominará "IGAC", y por la otra **ALFONSO QUIÑONEZ**, identificado con el pasaporte oficial OEA 30.091 en calidad de Secretario Ejecutivo de la Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral, según delegación de autoridad del Secretario general con fecha 24 de julio de 2006, obrando en representación de la **SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**, quien en adelante y para todos los efectos legales se denominará **SEDI** hemos acordado liquidar el convenio de cooperación No. 1990-2006 de 2006, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** Que el 15 de diciembre de 2006, se suscribió el Convenio de Cooperación No. 1990-2006 cuyo objeto consistió en: "El propósito de este acuerdo es establecer un mecanismo de cooperación general y especial para coordinar las actividades de las partes y fortalecer la cooperación y capacitación en las Américas a través de la enseñanza y aprendizaje utilizando los modernos avances de las tecnologías por la Asamblea General de la OEA, el CIDI, y la SEDI, las cuales serán aplicadas a la Subdirección de Catastro, Direcciones Territoriales del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" – IGAC" **SEGUNDA:** Que se estipuló como plazo el término comprendido entre el 15 de diciembre de 2006, fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución y el 15 de diciembre de 2008 (Adendum 1). **TERCERA:** Que dando cumplimiento a lo señalado en la cláusula **XV.1** del convenio se detalla el logro y cumplimiento de los objetivos de la siguiente manera: 107 personas capacitadas, 87 aprobadas, y 20 reprobadas. **CUARTA:** Que el IGAC certificó el cumplimiento a satisfacción del objeto del convenio, mediante el recibo a satisfacción del 19 de MARZO de 2009. **QUINTA:** Que las partes de común acuerdo, proceden a su liquidación. **SEXTA:** Que no existe saldo a favor de los cooperantes y que el resumen financiero sobre los desembolsos cancelados en virtud del convenio de cooperación No. 1990-2006 y Adendum 1, es el siguiente:



Organización de los Estados Americanos  
 Organização dos Estados Americanos  
 Organisation des États Américains  
 Organization of American States

CONTINUACIÓN ACTA DE LIQUIDACION DEL CONVENIO DE COOPERACION No. 1990-2006 DE 2006 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y LA SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS A TRAVES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SEDI

**RESUMEN FINANCIERO**

V/r Total	US\$10.200.00	
V/r ejecutado por El IGAC		US\$7.140.00
V/r ejecutado por La SEDI		US\$3.060.00
<b>IGUALES</b>	<u>US\$10.200.00</u>	<u>US\$10.200.00</u>

=====

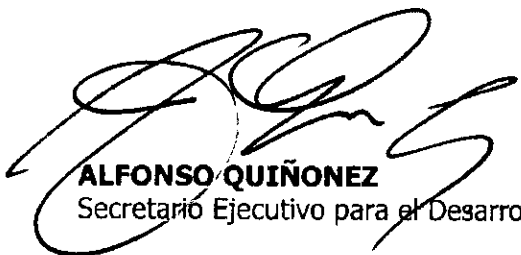
**SÉPTIMA:** De acuerdo con lo anterior, las partes expresan que aprueban la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción, se declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación por la vía jurisdiccional.


Para constancia, se firma en Washington D.C., a los

Y en Bogotá D.C a los dieciséis (16) días del mes de junio de dos mil nueve (2009)

Por la SEDI

Por el IGAC

  
**ALFONSO QUIÑONEZ**  
 Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral

  
**MERCEDES VASQUEZ DE GOMEZ**  
 Directora General (E)

Proyectó: Andrés Calderón /Revisó: Marcela Abella/ Gladys Pinzón - IGAC